



# Asamblea General

Distr. general  
21 de febrero de 2002

---

Quincuagésimo sexto período de sesiones  
Tema 12 del programa

## Resolución aprobada por la Asamblea General

[sobre la base del informe de la Segunda Comisión (A/56/571)]

### **56/211. Ejecución integrada y coordinada y seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social**

*La Asamblea General,*

*Acogiendo con beneplácito* la resolución 2001/21 del Consejo Económico y Social, de 26 de julio de 2001,

1. *Decide* examinar el mejor modo de hacer los exámenes de la ejecución de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social celebradas en el decenio de 1990, incluso su formato y periodicidad;

2. *Decide también* incluir en el programa provisional de su quincuagésimo séptimo período de sesiones un tema titulado “Ejecución integrada y coordinada y seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social”;

3. *Pide* al Secretario General que ponga a disposición de la Asamblea el informe solicitado por el Consejo Económico y Social sobre la aplicación de la resolución 2001/21 para que el Consejo lo examine en su período de sesiones sustantivo de 2002.

*90ª sesión plenaria  
21 de diciembre de 2001*